



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
ACTA DE INICIO

ORDEN(ES) DE COMPRA	81721 de 2021	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - EVENTO HP.	
PLAZO	31 de Diciembre del 2021.	
VALOR	TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON TREINTA Y UN PESOS CON DIEZ Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$316.732.031,16) incluido IVA y demás impuestos, gastos, tasa y contribuciones a que haya lugar, valor que corresponde a 348,62 SMMLV aproximadamente para el presente año..	
<p>En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2021, JOSE MARIO VELASCO TORRES de la División Administrativa de la Procuraduría General de la Nación y HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO, en su calidad de Representante Legal de la firma VENEPLAST LTDA, suscriben la siguiente acta con el fin de dar inicio de común acuerdo a la orden de compra N° 81721, quienes verificaron el cumplimiento de los requisitos y trámites previos para la ejecución de las mismas.</p>		
<p>La supervisión del contrato manifiesta al contratista que tal y como lo dispone el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, es su deber colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad, acatando las órdenes que durante el desarrollo del mismo se le impartan y obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrambamientos.</p>		
CONTRATISTA	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO C.C. No. 9.287.573 de Tubaco Representante Legal VENEPLAST LTDA NIT. 900.019.737	
SUPERVISIÓN PGN	JOSÉ MARIO VELASCO TORRES C.C. No:1.098.637.795 de Bucaramanga División Administrativa Procuraduría General de la Nación	
ANEXOS	-	
COPIAS	Original: Carpeta del contrato - Oficina Jurídica Copias: Contratista y Supervisión	